



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 12-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2019.

En Aljaraque, el día DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, siendo las ocho y treinta horas, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Don Francisco Gómez Guillén, Doña Irene Rocío Ruiza Pérez, Don Sebastián Rivero Rodríguez, Doña María Inmaculada Camacho Macías y Don Pedro Escalante Gilete.

Bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa D^a. YOLANDA RUBIO VILLODRES, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

A C U E R D O

1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 12-03-19.- Por unanimidad." .-

2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.- En primer lugar se toma conocimiento de la siguiente Declaración Responsable/Comunicación previa formulada para el acceso a la siguiente actividad:

- Expte. 1693/2018

ACTIVIDAD: CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES, CON SERVICIO DE CAFETERÍA SIN COCINA." .-

3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.- A continuación, se conocen las solicitudes de Licencias que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad lo siguiente:

3.A).- EN CUANTO A LICENCIAS MAYORES, conceder las siguientes:

- **Núm. 3779/18**, promovida por **A.M.G.**, para las obras comprendidas en el 2º Reformado de Proyecto Básico y de Ejecución, relativo a la construcción de CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES, en el antiguo PERI-5.

- **Y APROBAR el PLAN DE DESPLIEGUE** de una Red de Acceso de Fibra Óptica FTTH en el municipio de Aljaraque, promovido por la mercantil **O.N.S.L.**, de conformidad con el art. 34 y ss, de la Ley 9/2014, de 9 de Mayo, General de Telecomunicaciones.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 12-2

3.B).- EN CUANTO A LICENCIAS DE PRIMERA UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES EN GENERAL, conceder las siguientes:

- **Núm. 4114/17-Bis** de **A.M.G.**, relativa a CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES, en el Parque Rústico de Bellavista, de este Municipio, construida al amparo de las Licencias Municipales de Obras aprobadas en Juntas de Gobierno Local de fechas 01-08-17 y 19-03-19, (Expediente núm. 4114/17 y 3779/18, respectivamente).

- **Núm. 1627/19** de **J.V.B.** relativa a VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO, en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal, construida al amparo de las Licencias Municipales de Obras aprobada en las Juntas de Gobierno Local de fecha 20-06-17 y 05-12-17, (Expedientes núms. 4579/17 y 11125/17, respectivamente).

- **Núm. 2039/19** de **F.R.V.** relativa a AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, , en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal, construida al amparo de la Licencia Municipal de Obras aprobada en Junta de Gobierno Local de fecha 12-06-18, (Expediente núm. 5111/18).

- **Núm. 2120/19** de **D.N.C.** relativa a PISCINA DE USO PRIVADO, en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal, construida al amparo de la Licencia Municipal de Obras aprobada en Junta de Gobierno Local de fecha 17-04-18, (Expediente núm. 3065/18).

- **Núm. 2184/19** de **I.L.V.A. y M.N.P.**, relativa a VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO, en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal, construida al amparo de la Licencia Municipal de Obras aprobada en Junta de Gobierno Local de fecha 10-10-17, (Expediente núm. 9091/17).

3.C).- EN CUANTO A LICENCIAS DE UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES EN GENERAL, conceder la siguiente,

- **Núm. 2924/19** de **M.O.D.**, relativa a VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS, en el núcleo de Aljaraque, de este Municipio.

3.D).- EN CUANTO A INICIOS DE OBRAS, autorizar los siguientes:

- **A M.C.F. y A.M.M.L.**, expte. núm. 10271/18, el inicio de las obras, comprendidas en Proyecto de Ejecución, relativo a la construcción de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio.

- **A A.C.V.**, expte. núm. 12321/18, el inicio de las obras, comprendidas en Proyecto Básico y de Ejecución, relativo a la construcción de VIVIENDA UNIFAMILIAR



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 12-3

AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio, de este término municipal.

4.- "CONCESIÓN DE FRACCIONAMIENTO Y APLAZAMIENTOS.- Al no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia.".-

5.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las 09,10 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 19 de marzo de 2019.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GRAL.,